



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000148 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 8 MAY 2016

### VISTO:

El Informe Nº 766-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 12 de Mayo del 2016, y proveído de fecha 16 de Mayo del 2016, Y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0000286-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 02 de Octubre del 2015, se DESIGNO, al C.P.C.C. JORGE EDWIN QUEVEDO CHUNGA, como Residente del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGIÓN TUMBES"**.

Que, mediante Informe Nº 766-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 12 de Mayo del 2016, el Sub Gerente de Obras, hace de conocimiento a la Gerencia Regional de Infraestructura, que de acuerdo a las facultades establecidas en el Manual de Organización y Funciones - MOF - del Gobierno Regional de Tumbes, la propuesta de Designación de Encargatura del Ing. RICAR VILLAREAL PINILLOS, con registro CIP Nº 174626, como Residente del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGIÓN TUMBES"**, cuya ejecución es por Administración Directa.

Que, mediante proveído de fecha 16 de Mayo del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 766-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, el inciso 7 del Artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG., establece que: **"La Entidad designara al Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la Obra, en aquellos casos cuyo costo total de la misma sea igual o mayor al costo previsto en la Ley Anual del Presupuesto para la contratación mediante concurso público de precios, o al Ingeniero Inspector, cuando se trate de obras cuyo costo total sea inferior a los señalado precedente"**.



Impulso del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000148 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 18 MAY 2016

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de lo establecido en el inciso 7 del Artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG., se Procede a Designar al Ing. RICHAR VILLAREAL PINILLOS, como Encargado de la Residencia del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGIÓN TUMBES"**, debiendo emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, del 03.08.15, sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 12 de Mayo del 2016, al Ing. RICHAR VILLAREAL PINILLOS, como Encargado de la Residencia del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGIÓN TUMBES"**, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al Ing. RICHAR VILLAREAL PINILLOS, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GIP Nº 84165

